

### **CIDONES**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 27 de octubre de 2023, el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2024, junto a la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el mismo ejercicio.

# I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:

INGRESOS		GASTOS	
a) Operaciones corrientes		a) Operaciones corrientes	
Impuestos directos	268.494,00	Gastos de personal	104.000,00
Impuestos indirectos	25.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	422.255,00
Tasas y otros ingresos	115.160,00	Gastos financieros	2.000,00
Transferencias corrientes	118.000,00	Transferencias corrientes	1.500,00
Ingresos patrimoniales	105.639,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
b) Operaciones de capital		b) Operaciones de capital	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	169.900,00
Transferencias de capital	90.000,00	Transferencias de capital	22.638,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	722.293,00	TOTAL GASTOS	722.293,00

## II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

### a) Personal Funcionario:

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

### b) Personal Laboral:

- Denominación: Peón acondicionamiento de calles y jardines. Nº: 8.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Cidones, 27 de noviembre de 2023. – El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez

2660